

3

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

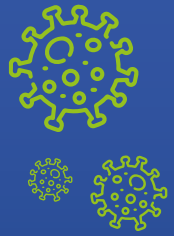
**JUAN
CARLOS RUIZ**

Diputado de **Monterrey**



COMBATE A COVID-19

- En apoyo a la salud de los ciudadanos, se aprobó la creación del Fondo Económico para la Prevención, Combate y Control del COVID-19 para que el Estado y Municipios atiendan las necesidades por la contingencia sanitaria.



SALUD

- Aprobamos reformas a la Ley Estatal de Salud para que la autoridad sanitaria declare el uso obligatorio del cubreboca en casos de pandemia.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

- Aprobamos recursos para tres nuevos hospitales:

- **Hospital Tierra y Libertad**
- **Hospital General de Sabinas**
- **Hospital General de Juárez**



Los cuales atienden a personas con COVID-19 y que al concluir la pandemia estarán al servicio de la comunidad en general.

REAPERTURA ECONÓMICA

- Se exentó del Impuesto Sobre Nómina a las Micro y Pequeñas Empresas, así como a hoteles y restaurantes.
- Impulsamos la reapertura de giros comerciales, entre ellos el de salones de fiestas infantiles y restaurantes; logrando la activación de miles de empleos perdidos.



EDUCACIÓN

- Aprobamos recursos extraordinarios por la cantidad de 150 millones de pesos para la rehabilitación de los planteles educativos.
- Aprobamos la nueva Ley de Educación para el Estado.



BIENESTAR ANIMAL

- A través de una reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado, reconocimos a los animales como seres que sienten con derecho al respeto, atención, cuidado y protección.
- Reformamos el Código Penal del Estado para sancionar cualquier maltrato contra los animales con penas que van de 4 a 22 años de prisión.





PROTECCIÓN CIVIL

- Aprobamos la nueva Ley de Protección Civil del Estado, la cual garantizará recursos para la operación y permanencia de los servicios de emergencia como lo son bomberos y ambulancias.



PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Con la modificación a diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley del Registro Civil para el Estado, garantizaremos los derechos y la educación de los menores de edad que viven con sus madres en los Centros de Readaptación Social.



GESTIONES EN DISTRITO

- Gestioné apoyos educativos para jóvenes, evitando la deserción escolar.
- Gestioné la entrega de paquetes de protección sanitaria para personal de hospitales, centros de salud, PyMES y ciudadanos del distrito.
- Gestioné ante diversas Instituciones Municipales y Estatales, la solución de problemáticas que se presentaron en nuestro distrito.



INFRAESTRUCTURA

• HIDRÁULICA

Para contribuir en el abastecimiento de agua potable en Nuevo León, se aprobó el financiamiento de 1,250 millones de pesos para la construcción de la Presa Libertad.





Diputados
de tu lado



Vecin@ del Sur de Monterrey:

Soy Juan Carlos Ruiz, su representante en el Congreso del Estado. Los saludo con gusto y les presento algunas acciones de mi Tercer Informe de Actividades que hemos realizado para respaldar a los ciudadanos en temas tan importantes como la Salud Pública, principalmente para controlar la pandemia de COVID-19 en Nuevo León.

Junto a ello, también hemos atendido la necesaria Reactivación Económica para apoyar los ingresos de las familias trabajadoras y emprendedoras del Estado. Otros temas importantes son el Respeto al Medio Ambiente así como la Seguridad Pública, la Educación y el Apoyo a los Municipios.

En el distrito hemos atendido a los ciudadanos que nos han solicitado apoyo, apoyo que continúa y para lo cual me pongo a sus órdenes en el Congreso del Estado, por teléfono o redes sociales.

¡MUCHAS GRACIAS!



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

 **81 2351 5000**

   **@JcRuizMty**

www.juancarlosruiz.mx